

NOTAS

ACERCA DE UNA INTERPRETACION HISTORICA

José Dammert Bellido
Obispo de Cajamarca

El problema de la escasez de vocaciones sacerdotales en el Perú ha estado siempre presente, a pesar de algunos momentos pletóricos de ilusiones. Santo Toribio afirmó que tenía demasiados clérigos para poder enviar a España; sin embargo las extensas doctrinas andinas eran administradas por un sacerdote o estaban vacantes la mayor parte del año, según reconocían visitantes reales y obispos, con el resultado de una evangelización débil.

Al proclamarse la Independencia se produjo un descenso en el número de sacerdotes por la emigración, voluntaria o forzada, de canónigos, curas y regulares españoles, y por la clausura temporal de los seminarios diocesanos o prolongada de los noviciados religiosos. Sin embargo hubo ordenaciones sacerdotales de estudiantes de teología en el Convictorio Carolino de Lima o en el Colegio Central de Ciencias y Artes de Cajamarca; el ejemplo más notable fue don Bartolomé Herrera.

Los noviciados sufrieron muchas restricciones por el decreto del bolivariano Consejo de Gobierno de 28 de setiembre de 1826: se fijó la edad de 25 años para la admisión al noviciado en contra de toda la tradición al respecto; las rentas para su sostenimiento pasaron a manos de Síndicos designados por el Gobierno, y no muy favorables a la vida religiosa; y se puso en vigencia una antigua disposición, que también fuera promulgada por el virrey La Serna desde el Cuzco, suprimiendo los conventos que no contasen con por lo menos ocho sujetos; la mayor parte de los conventos de provincias desaparecieron. Otro golpe serio a la vida regular fue la disposición que sujetó a los regulares a la autoridad del Ordinario de la diócesis y no de sus propios superiores.

Este decreto y las opiniones de Vidaurre, del fiscal Mariátegui y de los otros

corifeos de la actitud contraria a los regulares no fue original ni creadora, sino fueron pedestres seguidores de los autores franceses y españoles del siglo XVIII.

La ingerencia de los reyes borbones que culminó en la supresión de la Compañía de Jesús fue el ejemplo más destacado de la intromisión estatal; la Convención liberal de 1856 no se apartó de ese modelo en 1855 al prohibir el restablecimiento de la Compañía en todo el territorio nacional. Hay que distinguir entre liberalismo y regalismo.

Es cierto que la disminución de los regulares se debió a cierta decadencia en que habían caído a fines del siglo XVIII y principios del XIX; a pesar de ello en 1821 de los seis obispos del Perú, dos eran regulares: el agustino Orihuela en Cuzco y el franciscano Sánchez Rangel en Mainas. Durante el siglo XIX los obispos religiosos fueron la excepción: en Lima el franciscano Arrieta y el oratoriano Orueta, que anteriormente rigió la diócesis de Trujillo, los franciscanos Estévez en Puno (murió antes de tomar posesión). Risco en Chachapoyas y Sardinias en Huánuco, el mercedario Calienes en Arequipa; en cambio a principios del siglo XX están en aumento: los franciscanos Holguín en Huaraz y Arequipa, Castro en el Cuzco e Irala en Chachapoyas, los vicentinos Ampuero en Puno y Lissón en Chachapoyas y Lima, los de los Sagrados Corazones Soto en Huaraz y Drinot en Huánuco y el dominico Vargas en Huaraz; e irán multiplicándose en los siguientes decenios hasta llegar a una amplísima mayoría el día de hoy.

Por la emancipación trabajaron muchos regulares, y no es Justo referirse solo a los peninsulares desterrados por Monteagudo. El más célebre fue el franciscano y coronel fray Bruno Terreros, pero entre los precursores debe recordarse a los mercedarios Talamantes y Durán, a los que estuvieron en la revolución de los Angulo en el Cuzco mencionados por Aparicio y Vargas Ugarte, y en los catálogos de Armando Nieto S. J. también figuran religiosos que colaboraron en las campañas por la emancipación política.

El arzobispo Luna Pizarro aclaró los antecedentes del decreto de setiembre de 1816 y sostuvo repetidamente su nulidad constitucional, también trató de restaurar la disciplina regular pero encontró enconada oposición entre fiscales, ministros y parlamentarios, quienes en el cotidiano quehacer reglamentaron minuciosidades y cayeron en la mezquindad. El restablecimiento se realizó por la devolución de Ocopa a los misioneros franciscanos italianos y españoles y la entrega a ellos del convento de los Descalzos y otras casas en diversas ciudades, al reglamento de regulares expedido por el arzobispo Goyeneche y ratificado por el

delegado apostólico Vanutelli, y a la llegada de las congregaciones de vicentinos, redentoristas, jesuitas, de los Sagrados Corazones y salesianos.

La disminución de vocaciones al sacerdocio fue afectada por el cierre de los seminarios diocesanos, que en el caso del de Santo Toribio fue reabierto por Luna Pizarro. Este Prelado en diversos escritos lamentó la falta de vocaciones en "jóvenes principales, educados, inteligentes y de aficiones literarias o universitarias".

También influyó la posibilidad que tuvieron criollos y mestizos de acceder, con mayor facilidad, a las profesiones liberales y a la carrera de las armas. De los clérigos que integraron el Congreso de 1822 muchos ejercían la abogacía, como el propio Luna Pizarro, mientras que posteriormente fue una profesión puramente laica.

Otra causa fue el desprestigio que fomentaron muchos escritores hacia la vida religiosa como el desprecio por el sacerdocio: ya no se consideró un honor tener un hijo sacerdote, sino más bien un desdoro, y hubo presiones para desuadir las posibles vocaciones. Los escritos panfletarios de González Prada no fueron una excepción.

El analfabetismo reinante en la gran mayoría de la población fue factor que impidió el acceso a los seminarios de un elevado porcentaje; proporcionalmente las capas de la población que ofrecían candidatos eran mínimas. El obispo Huerta en el Sínodo de Puno ordena a los párrocos que abran escuelas para enseñar a los niños indígenas.

El valioso esfuerzo de Luna Pizarro produjo sus frutos, sensiblemente a fines de siglo se verifica un nuevo descenso vocacional, que se vuelve alarmante en el siglo XX.

La burguesía asimiló las doctrinas regalistas y aún en el presente siglo el fiscal supremo en 1902 Dr. Manuel María Gálvez, el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Enrique de la Riva Agüero en 1916, y el progresista político Dr. José Matías Manzanilla en la Constituyente de 1933 fueron defensores acérrimos del sistema del Patronato. Francisco García Calderón en *Le Pérou contemporain* insiste en la formación de seminaristas que se sometan íntegramente al Estado. En este ambiente no surgirán vocaciones.

Al establecerse colegios nacionales de secundaria en todas las provincias, en

muchos distritos y aún en caseríos los muchachos oriundos de pequeños poblados y del campo hallaron otro camino, fuera de los seminarios menores, para acceder a la instrucción superior. En el Seminario menor de Cajamarca, que normalmente tuvo entre 30 y 40 alumnos, durante cuarenta años (1911-1960) solo llegaron al sacerdocio cuarenta; el resto se dedicó al comercio, a la docencia, a otras profesiones liberales o ingresó a la guardia civil.

Debido a la disminución del clero fueron abandonadas las parroquias más lejanas y difíciles de administrar, de lo que se quejaba Luna Pizarro en 1850. Es menester advertir que ni aún en las mejores épocas estuvieron atendidas, pues las visitas de los curas eran ocasionales para la celebración de fiestas de los santos patronos. Lo serio es que se consideraba que con esa precaria asistencia eran atendidas suficientemente las necesidades espirituales de los fieles.

La supresión de los diezmos en 1859 se estima que contribuyó a la baja de las vocaciones. Debe tenerse presente que a los párrocos llegaba una mínima parte de la recaudación, que se distribuía principalmente entre los prelados, los canónigos, el Estado. En cambio los curas percibían las primicias, que subsistieron hasta hace pocos años. Los diezmos fueron reemplazados por el Presupuesto del Clero, que si bien muy disminuido, continúa siendo abonado por el Ministerio de Justicia a Obispos y Cabildos Catedrales, sin haber sido eliminado.

El sostenimiento de los sacerdotes es una grave preocupación, pero no se ha encontrado una solución factible, pues la enseñanza de Religión en los colegios secundarios y la ayuda exterior son eventuales. La posibilidad de una autofinanciación con la persistente devaluación monetaria y el empobrecimiento general impide programar un plan definido.

La denominada "romanización" de la Iglesia ha sido señalada como una falta de adecuación en el medio peruano, sin expresar que ella sucedió a la Iglesia española, que era profundamente romana, pese al Patronato Regio. El clero peruano de la independencia se había formado en ese ambiente y bajo esa estructura. Inclusive los primeros gobernantes —San Martín, Bolívar, Gamarra— intentaron vincularse con Roma designando plenipotenciarios que no llegaron a su destino por diversas circunstancias, y dieron siempre la disculpa de "la falta de comunicaciones con la Silla Apostólica" para imponer decisiones no conformes a las cánones eclesiásticos.

Los obispos residentes en 1821 eran tres españoles y tres peruanos; de éstos un regular el agustino Orihuela nacido en Cochabamba (Alto Perú), y los secula-

res Goyeneche y Gutiérrez de Coz de nobles familias de Arequipa y Piura; los dos primeros estuvieron bajo el dominio virreinal hasta Ayacucho, jurando luego lealtad a la Patria personificada entonces en el Libertador Bolívar.

La desvinculación con Roma se debió a las guerras de la Independencia que se prolongaron demasiado, a las pretensiones utópicas de Fernando VII que impidieron el recibimiento de los delegados de las jóvenes repúblicas en Roma, y asimismo a la falta de entusiasmo de parte de los gobernantes peruanos para establecer las relaciones. Solo fue por intermedio de Goyeneche y del Cabildo limeño que se entró en contacto con el Nuncio de Río de Janeiro, y obtener el nombramiento de obispos para Lima y Trujillo.

Las presentaciones hechas por Gamarra fueron aceptadas por el Papa Gregorio XVI, quien procedió "motu proprio" sin mencionar al proponente: la discusión sobre el patronato no fué óbice para la provisión de las sedes vacantes, aunque se elevasen "reverentes súplicas" para reclamarlo. La no aceptación de parte del restaurador Gamarra del nombrado obispo para el Cuzco, a propuesta del protector Santa Cruz, se debió al cambio político. Castilla, más práctico, concedió el pase a las bulas que preconizaron al obispo Mendoza, como también volvería a presentar a Luna Pizarro para el Arzobispado, a pesar de haber sido anteriormente propuesto por su rival Vivanco. En cambio Manuel Pardo se negó rotundamente a aceptar el nombramiento del obispo del Valle para el Arzobispado, que había sido presentado por Balta y preconizado por Pío IX; la renuncia "pro bono pacis" elevada al Sumo Pontífice por del Valle solucionó el conflicto y fue nombrado Orueta a propuesta del presidente Pardo.

Contrariamente, el mismo Romano Pontífice no aceptó la presentación del famoso Deán Valdivia, hecha por Castilla, para la silla episcopal cuzqueña. Aparte de las reservas romanas, habría que preguntarse ¿cómo hubiera desempeñado el episcopado ese personaje que —según Jorge Basadre— era "frustrado y contradictorio, clerical y liberal, tribunicio y panfletario"?

Que Vigil no llegase al episcopado se desprende de su propia confesión en la polémica que sostuvo con Valdivia a propósito de la tolerancia y libertad de cultos de no ejercer el ministerio sacerdotal al escribir: "¿Predico yo acaso...? ¿Confieso yo acaso...?"

En cuanto a las ideas liberales sostenidas por clérigos y regalistas urge una detenida investigación como la que realiza Noé Zevallos acerca del precursor don

Toribio Rodríguez de Mendoza. En su último artículo sobre el itinerario espiritual del ilustre Rector carolino Zevallos concluye que “no fué un liberal. Es un teólogo ilustrado, un cristiano que quiere traducir su fe en términos ilustrado, un cristiano que quiere traducir su fe en términos ilustrados. (pues) es una existencia que cabalga entre la aceptación de una tradición por muchos conceptos valiosa y la necesidad de adecuarse a los nuevos requerimientos del mundo como exigencia de su fe”. En esa dirección se requieren estudios sobre el pensamiento religioso, y no solo acerca de las actitudes políticas de Carlos Pedemonte, el deán Echagüe, Tomás Dieguez, Andueza, Charún, Tordoya, Benavente, Goyeneche, etc. Es lástima el desconocimiento de la figura señera del franciscano Arrieta. Existen algunos escritos laudatorios o ásperas críticas, pero no concienzudos estudios sobre ellos. Es simplista acusar de conservadores y ultamontanos, por ejemplo a Charún y Tordoya, que disintieron de la famosa tesis de Herrera sobre la soberanía de la inteligencia, en los sermones patrios de 1847 y 48, o dejar de lado el intenso trabajo desplegado por los obispos del Valle, Risco y Tordoya y por el canónigo Roca y Boloña durante la ocupación chilena.

En reciente comentario expongo la actitud rectilínea de Luna Pizarro en su fidelidad a la Iglesia en oposición a los regalistas Mariátegui, Vigil y Paz Soldán y al conservador Felipe Pardo y Aliaga en defensa de la libertad de la Iglesia frente a la ingerencia estatal, que pretendía fiscalizar a la Iglesia en nimiedades.

Igualmente se requiere una honda revisión de las opiniones de dichos regalistas, pues la imagen que se tiene de ellos es la simple reproducción de esbozos debidos a plumas que poseían un superficial conocimiento de las materias religiosas. Las apreciaciones de, por ejemplo, el malogrado historiador Jorge Guillermo Leguía sobre las actitudes frente a la Iglesia de Vidaurre y de Vigil pecan de ligereza por preconcebidas ideas anticlericales. Los lugares comunes que se repiten sobre acontecimientos y personas exigen ser analizados para no llegar a conclusiones someras y tal ver infundadas. Una carencia de cultura religiosa impidió una sana interpretación.

Tampoco puede aplicarse criterios actuales para escudriñar e interpretar acontecimientos pasados, sin tener en cuenta las circunstancias que los rodearon. Responsabilizar a una “romanización” de la Iglesia la no asunción de posturas populares no es lícita porque la búsqueda del apoyo romano fue para Luna Pizarro una defensa contra el estatismo de sus adversarios políticos.

Los miembros de la clase media blanca que gobernó al país tanto por medio

de militares como de civiles, fueron quienes dirigieron a la Iglesia: uno es hijo de su siglo. Evidentemente la actuación de la jerarquía durante el siglo XIX no fue brillante ni gloriosa, sino que estuvo más bien a la defensiva contra las agresiones radicales, algunas de éstas ciertamente justificadas pero llevadas con inquina. Sin embargo hubo figuras eclesiales que en medio de la mediocridad sociopolítica descollaron; si no consiguieron mayores frutos se debió también en gran parte a la incomprensión del ambiente cultural y político.

En relación con el indio está la actitud paternalista de Herrera frente a la ilusión liberal de Pedro Gálvez; y el anhelo de Huerta de escolarizar al indio puneño que es frustrado por la cerril defensa del patronato nacional motivada por los dictámenes fiscales de José Gregorio Paz Soldán y Manuel Toribio Ureta, que obligaron al obispo a dejar su diócesis.

La lectura del artículo del jesuita Klaiber (Klaiber 1981:1-20) e indirectamente de las citas del franciscano Tibesar, ha causado la reflexión que antecede, que ha sido confirmada por el comentario de Noé Zevallos. Opino que la historia de la Iglesia en el Perú bajo la República no ha sido escrita, porque las referencias de Basadre son escasas, pero juiciosas y serenas, y el tomo quinto de Vargas Ugarte es el más débil de su valiosa obra por lagunas notorias y juicios arbitrarios. Existen algunos aportes monográficos de calidad y testimonio importantes, como el de César Arróspide, de quien sería de sumo interés la continuación de sus impresiones sobre acontecimientos en los que actuó. Únicamente la investigación de la historia provincial y diocesana y el análisis del pensamiento religioso podrán proporcionar los estudios para obtener la visión de conjunto a desarrollar en la Historia de la Iglesia en el Perú en los siglos XIX y XX.

BIBLIOGRAFIA

ARROSPIDE DE LA FLOR, César

1979 "El movimiento católico seglar en los años 20", *Revista de la Universidad Católica, Nueva Serie*, 5: 5-24, Lima, agosto.

DAMMERT BELLIDO, José

en prensa "Luna pizarro, incansable luchador por la Iglesia", aparecerá en la *Revista Teológica Limense*.

KLAIBER S.J. Jeffrey

1981 "La escasez de sacerdotes en el Perú: una interpretación histórica", *Histórica* V, 1, Lima, Julio.

ZEVALLOS, Noé

1982 "Itinerario espiritual de Toribio Rodríguez de Mendoza", *Páginas*, VII, Lima, Febrero.